

Seinte marzados

SELLO QVARTO. VEINTI
DE MARZO DE 1716. AÑO
DE MIL SETTECIENTOS
Y SESENTA.

en virtud de las ordenes que para ello tuvo = Y la Ciudad ha
viendolo Oido Acordó se responda en el proximo Corres al Exmo.
señor Principe de Campo florido poniendole presente estantricacion
repara el efecto que tiene abierto =

Pestrechos de Guerra = Los señores Dⁿ Pedro Saavedra y Dⁿ Diego Zarzosa Lealidores, Comisarios
de Guerra dieron cuenta de hallarse en poder de Fernando Linero al
cuyo cargo anejoado los Pestrechos de Artillería que sirvieron en la Ciu-
dad para su defensa en los años de Setecientos y seis y siguientes ocho
cientas granadas de Vizcaya bacias tra bombas de madera cargadas =
cuarenta y Cinquenta balas de hierro de distintos calibres, Decuatro
efectos tiene dada relación Jurada en la Consejo y oficina de Guerra =
y al mismo hallarse en la Caja de comedias dos cañones de hierro de
ningun servicio = Y la Ciudad viendolo Oido dio las pruebas adho
señores por suselos = Y Acordó que estos Pestrechos se pongan en la
sala de armas de las Casas del Contraste entreponiendo de ellos a los
jardines dande adho Linero el resguardo necesario = Y que los cañones
de hierro se pongan en la plaza del arenal =

D. Vicente Correa
y Salamanca

Amenos

Juan Lopez Bracamonte B. Lopez de Llorente